

ADVENT RACE 2021

CLASE OPTIMIST D

ANUNCIO DE REGATA

Port Adriano, 18 y 19 de diciembre 2021

La Advent Race 2021 para la Clase Optimist D, se celebrará en aguas cercanas a la costa del Toro, entre los días 18 y 19 de diciembre de 2021, ambos inclusive. La regata estará organizada por Port Adriano, en colaboración con la Federación Balear de Vela.

1 REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las “*reglas*” tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024
- 1.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV y el Reglamento Deportivo de la Federación Balear de Vela.
- 1.3 **[NP] [DP] Las medidas sanitarias de prevención frente al COVID 19 que estén en vigor durante el evento.**
- 1.4 **[DP] Las Reglas de la Clase**
- 1.5 Las Instrucciones de Medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de Regata.**[DP]**
- 1.6 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.7 La regla 61.1 “Informar al Protestado” se modifica como sigue:
Añadir a la regla 61.1(a) “Inmediatamente después de terminar el barco protestante informará al barco de llegadas del Comité de Regatas sobre su intención de protestar e identificará a los barcos contra los que tiene intención de protestar”
- 1.8 La Regla 40.1 del RRV “Dispositivos Personales de Flotación” es de aplicación en todo momento mientras se halle a flote sin necesidad de hacer ninguna señal.
- 1.9 **[NP][DP]Se podrá exigir a las personas de apoyo a hacer uso de flotación personal mientras estén a flote, así como todas las embarcaciones de apoyo deberán estar provistas de una radio VHF en estado de funcionamiento.**
- 1.10 **[NP][DP]Todo regatista o personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.**
- 1.11 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión “24 horas” es sustituida por “30 minutos”

- 1.12 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas

2. [DP] PUBLICIDAD

- 2.1 Los regatistas podrán exhibir publicidad en el casco de acuerdo con la reglamentación 20.3.2 de World Sailing con las restricciones incluidas en la regla de Clase 2.8
- 2.2 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad del organizador de acuerdo con la regulación 20.4

3. CLASE Y CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

- 3.1 La Advent Race, está reservada a embarcaciones de la Clase Optimist D.

4. ELEGIBILIDAD

- 4.1 Todos los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 4.2 Los participantes deberán someterse, seguir y respetar las indicaciones del Comité Organizador en cuanto a **la normativa Covid** que tendrán a disposición en el TOA antes del inicio de la competición

5. [NP] INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción:

- 5.1.2 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web de la Federación Balear de Vela www.federacionbalearvela.org y deberán remitirse antes del viernes 17 de diciembre a las 15:00.
- 5.1.3 Los derechos de inscripción son gratuitos.
- 5.1.4 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

5.2 Confirmación de inscripción:

- 5.2.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:00 horas del día 18 de diciembre de 2021.
- 5.2.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2021.
 - Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
 - En el caso de los Entrenadores se podrá exigir la presentación de la licencia federativa, título de manejo de embarcaciones de recreo, seguro y

documentación de la embarcación.

6. PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 18 de diciembre	10:00 hrs	Registro de Participantes;
	a	
	11:00 hrs	Entrega Instrucciones de Regata
Domingo 19 de diciembre	11:00 hrs	Reunión Patrones, Entrenadores y/o Jefes de equipo
	13:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
Domingo 19 de diciembre	12:00 hrs	Señal de Atención 1ª Prueba del día
	16:00 hrs	Entrega de Trofeos

- 6.2 El último día de regatas no se dará una Señal de Salida a partir de las **15:30hrs.**, excepto como consecuencia de una Llamada General.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN – PUNTUACIÓN - RECORRIDOS

- 7.1 La clase navegará en flota en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 75 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo Sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.
- 7.2 Hay programadas **6 pruebas**, de las cuales deberá completarse **una** para la validez del evento.
- 7.3 Se aplicará el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4 del RRV.

- Si se han completado menos de 5 de pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- Si se han completado 5 o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando la peor puntuación.

- 7.4 Los recorridos se establecerán en las Instrucciones de Regata.

8. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de la Federación Balear de Vela www.federacionbaleardevela.org y en la oficina de regatas a partir de las 10:00 horas del día 18 de diciembre del 2021

9. [NP][DP]EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS

9.1 Las embarcaciones que hagan base en Port Adriano deberán dejar sus embarcaciones en el lugar que se les ha sido asignado por la organización, debiendo dejar el acceso a las rampas y zonas comunes de la explanada de vela despejadas. También deberán dejar los carros de varada bien colocados una vez se hagan a la mar en un lugar que no entorpezca a cualquier otro participante o usuario del Puerto. De no ser así el Comité de regatas podrá penalizar a cualquier participante que no cumpla con este punto.

9.2 Los vehículos y remolques deberán estacionarse en las zonas que Port Adriano destine para tal efecto. El incumplimiento de esta norma podrá ser motivo de penalización.

9.3 Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF multicanal operativa por cada embarcación.

10. TÍTULOS Y TROFEOS

El listado de Trofeos se publicará en el TOA

11. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes de la Advent Race lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Puerto, tanto para regatistas como para entrenadores y técnicos, el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.



El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Port Adriano, Octubre del 2021